

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Secretaría de Finanzas y Planeación** entregó el 20 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La **Secretaría de Finanzas y Planeación**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos, los cuales comprenden las percepciones de recursos y asignaciones presupuestales del gasto correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, en estos, están contenidas las cifras consolidadas de cada una de sus Dependencias y Órganos Desconcentrados, conforme a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2018.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$1,695,371,819.00	\$0.00	\$1,695,371,819.00	\$1,798,560,865.62	\$1,798,560,865.62	106.09
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	689,019,294.00	0.00	689,019,294.00	774,725,645.48	774,725,645.48	112.44
Productos	69,437,404.00	0.00	69,437,404.00	55,267,112.33	55,267,112.33	79.59
Aprovechamientos	702,599,928.00	0.00	702,599,928.00	702,033,990.32	702,033,990.32	99.92
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	10,939,783,432.00	0.00	10,939,783,432.00	11,972,400,205.72	11,972,400,205.72	109.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$14,096,211,877.00	\$0.00	\$14,096,211,877.00	\$15,302,987,819.47	\$15,302,987,819.47	108.56

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$995,988,762.00	\$54,966,769.82	\$1,050,955,531.82	\$853,542,954.62	\$852,253,838.66	81.22
Materiales y Suministros	166,174,543.00	16,239,605.62	182,414,148.62	137,863,436.32	121,512,945.94	75.58
Servicios Generales	545,093,166.00	312,128,347.21	857,221,513.21	598,855,640.45	469,978,644.16	69.86
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,587,344,153.00	2,401,365,980.81	9,988,710,133.81	8,692,659,935.57	7,291,364,695.90	87.02
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	36,801,975.00	172,193,833.60	208,995,808.60	144,893,292.78	141,663,090.38	69.33
Inversión Pública.	1,793,089,402.00	180,419,739.94	1,973,509,141.94	140,549,649.40	135,225,182.24	7.12
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	78,400,000.00	121,109,095.56	199,509,095.56	43,382.00	38,506.50	0.02
Participaciones y Aportaciones	2,101,444,428.00	558,401,111.54	2,659,845,539.54	2,624,176,266.78	2,554,114,046.78	98.66
Deuda Pública	1,432,787,502.00	881,589,544.37	2,314,377,046.37	2,260,781,928.72	2,258,937,092.72	97.68
TOTAL EGRESOS	\$14,737,123,931.00	\$4,698,414,028.47	\$19,435,537,959.47	\$15,453,366,486.40	\$13,825,088,043.20	79.51

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$15,302,987,819.47**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$14,096,211,877.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **108.56%**, resultado originado por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto a los rubro de Impuestos y Derechos, la mayor recaudación obedece a una mayor presencia fiscal y a una mayor expedición de permisos para fraccionamientos emitidos por la SEDETUS, respectivamente; en cuanto a los rubro de Productos y Aprovechamientos, la menor recaudación se debe a un menor rendimiento financiero en las cuentas del gobierno y a un decremento en las solicitudes por concepto de incentivos respectivamente; y respecto al rubro de Participaciones y Aportaciones, la mayor recaudación obedece al incremento en participaciones federales derivada de una mayor recaudación en los ingresos tributarios base de cálculo de las mismas, así como incremento en el concepto de convenios resultado de gestiones estatales con la federación. **(Figura 1)**

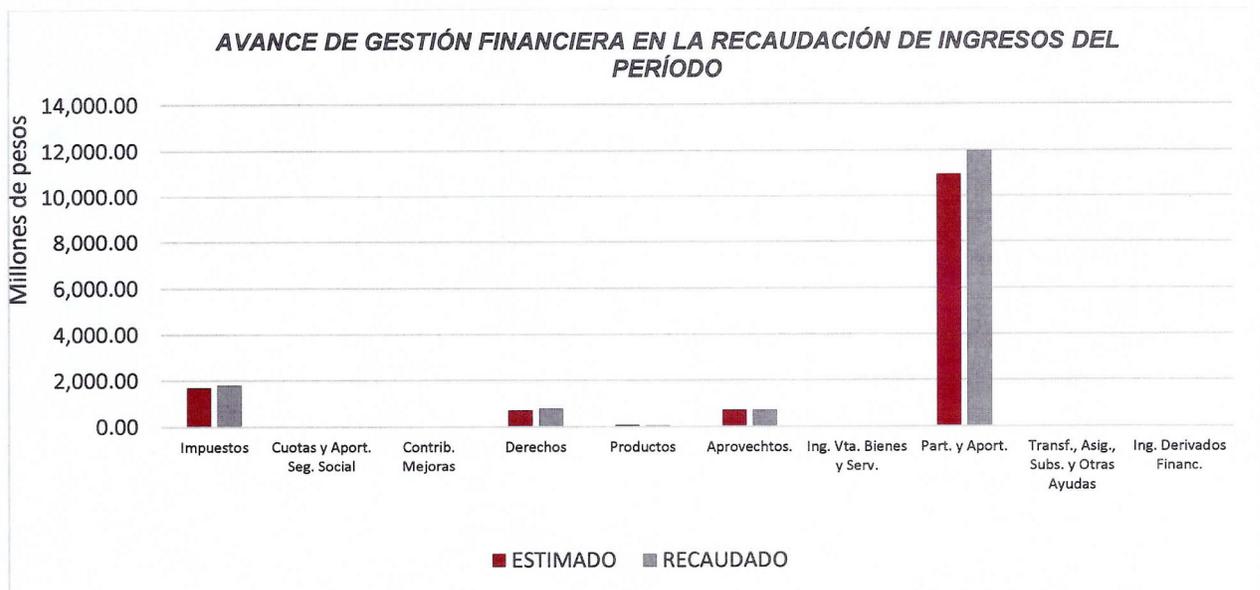


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egresos Devengado por **\$15,453,366,486.40**, en relación con el Egreso Modificado por **\$19,435,537,959.47**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, se aplicaron en un **79.51%**. resultado originado por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto al capítulo de Servicios Personales, la variación entre el devengo y el modificado muestra una aparente economía en el capítulo durante el período analizado, sin embargo, dicha variación, entre otras situaciones, se deriva de plazas vacantes que se calendarizan por todo el año y se van ocupando en diferentes períodos, ya que los aspirantes tienen que cumplir con una serie de requisitos, en esta situación se encuentran varias plazas de seguridad pública de los diferentes proyectos autorizados como, UMECAS, las bases de Cancún, Tulum y Solidaridad, así mismo, el tiempo presupuestal del modificado se ve incrementado por la incorporación de órganos desconcentrados de nueva creación, así como el efecto del proceso de reestructuración al crearse nuevas unidades administrativas las cuales no poseen un piso presupuestal autorizado; en cuanto al capítulo de Materiales y Suministros, el menor devengo obedece a que se gestionó el incremento del presupuesto para poder realizar la movilidad terrestre de los diferentes equipos de seguridad dentro del Territorio Estatal y Nacional; se realizó el pago de apoyo técnico para la elaboración y actualización de los Programas de Desarrollo Urbano y Regularización de los Asentamientos Humanos en el Estado y se realizó el refrendo del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el DF; respecto al capítulo de Servicios Generales, el menor devengo obedece a que se autorizó una ampliación presupuestal para la contratación de arrendamiento de 288 vehículos, 20 motocicletas y 2 torres de video vigilancia móvil; se realizó la transferencia de los recursos relativos a las aportaciones realizadas al Fideicomiso de Escuelas al CIEN, de conformidad como se establece en los Lineamientos para el registro de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Físico Educativa, así como la contratación de servicios de asesoría legal para la recuperación de activos ilegalmente obtenidos por personas físicas y morales en perjuicio del Estado y demás servicios de asesoría; en cuanto al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se realizaron las gestiones para la Construcción de Instalaciones para una Brigada de Policía Militar en el Municipio de Isla Mujeres; se realizó la contratación de un Seguro Agropecuario Catastrófico para 75,399 hectáreas

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

dedicadas al cultivo de maíz en 6 municipios del Estado; se otorgaron apoyos para atender las necesidades a través de subsidios a la producción de maíz, frijol, sorgo, soya, caña y piña del presente ciclo agrícola y se realizaron las transferencias para la realización de los diversos programas y convenios de las Dependencias; respecto al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se realizaron las gestiones para incrementar las acciones en materia de seguridad en el estado y representaciones en el país; se aplicaron recursos del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del D.F. (FASP federal y estatal); así mismo se recibieron recursos federales del programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y los catastros; en cuanto al capítulo de Inversión Pública, el menor devengo se debe a que se incluye los importes de los Programas y Fondos Federales etiquetados para el Estado, que están en proceso de firma de los convenios, así mismo, incluye proyectos que son de reciente aprobación que se encuentran en proceso de licitación; respecto al capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, el menor devengo corresponde a provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales y provisiones para otras erogaciones especiales, que se consideran como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación de acuerdo con lineamientos específicos; en cuanto al capítulo de Participaciones y Aportaciones, el menor devengo obedece a recursos que al cierre del período no han sido transferidos a los municipios, derivado de las gestiones y trámites que deben realizar para su transferencia; y respecto al capítulo de Deuda Pública, la justificación de la variación radica en una discrepancia en la calendarización "proyectada" respecto de la "real", de tal manera que al final del ejercicio lo total real estará muy cerca de lo total aprobado. **(Figura 2)**

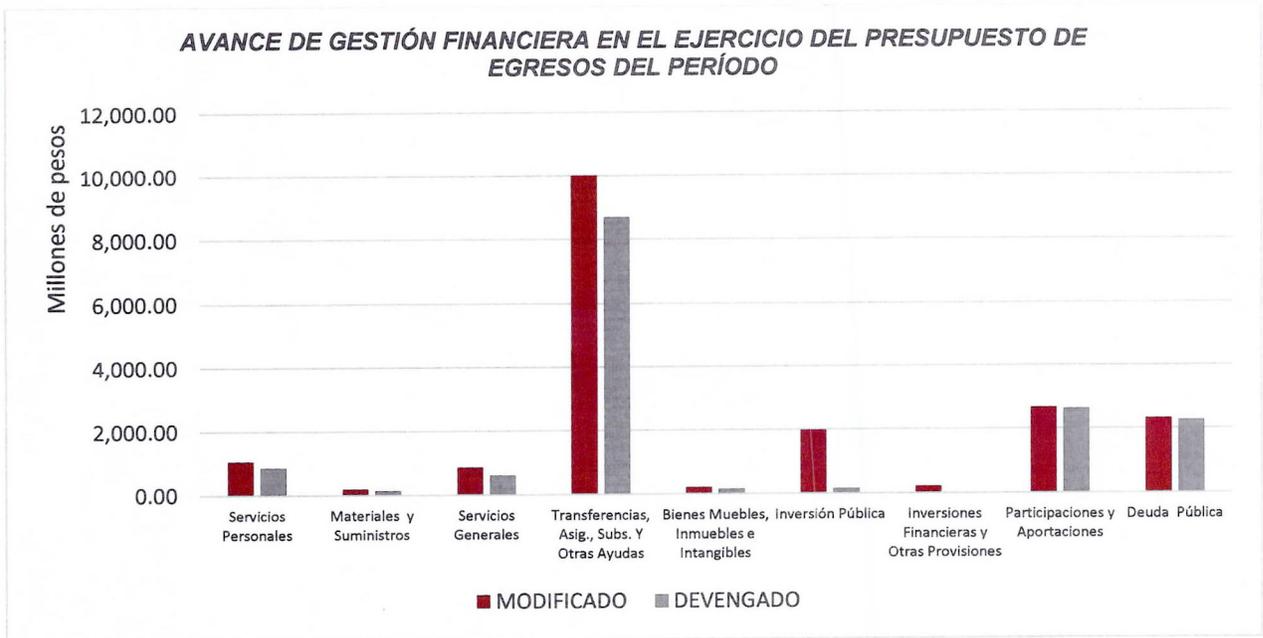


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Representa el porcentaje de los ingresos que la **Secretaría de Finanzas y Planeación** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 23% y en el segundo el 31%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 46% pendiente de recaudar.



Figura 3

Figura 4: Representa el porcentaje de los gastos que la **Secretaría de Finanzas y Planeación** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 20% y en el segundo el 27%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 53% pendiente de devengar.

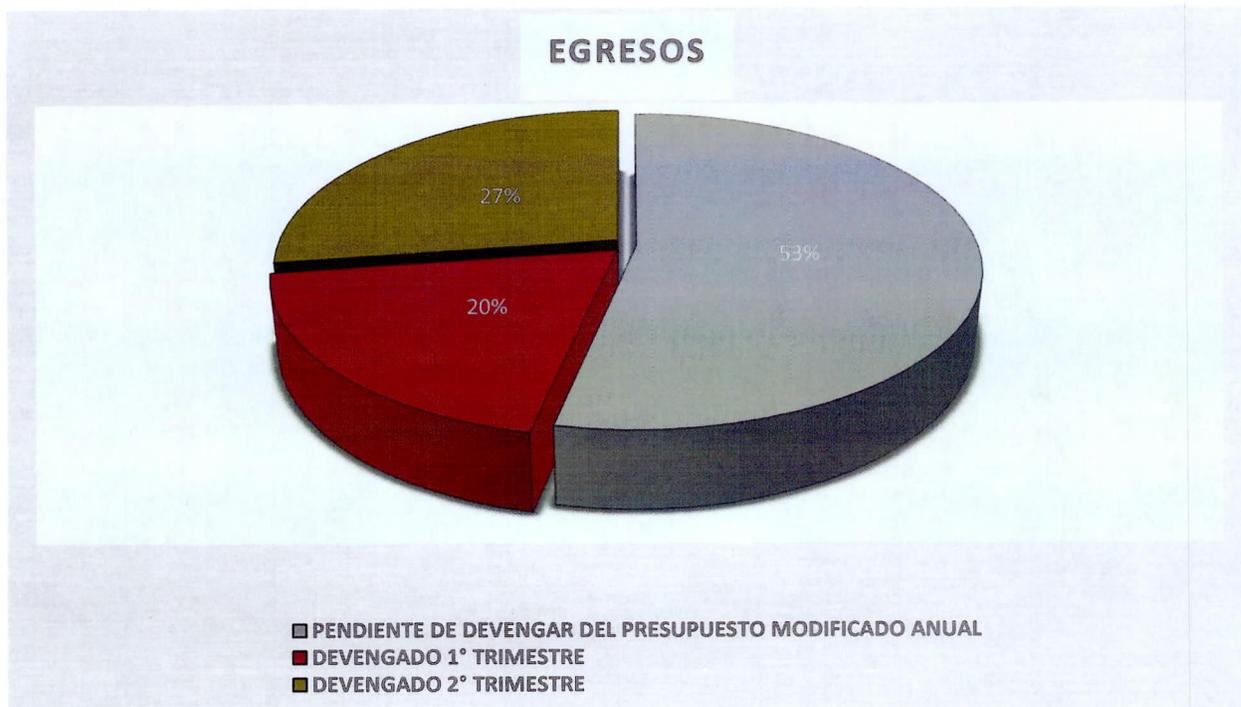


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría de Finanzas y Planeación**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACION								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2° TRIM.	2° TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E159 - Fortalecimiento del Ingreso.	F - Contribuir a administrar gerencialmente la deuda pública a fin de que, gradualmente, se cuente con finanzas públicas sanas que permite capitalizar las acciones estratégicas del gobierno establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, mediante la diversificación de las fuentes propias de financiamiento para incrementar los recursos propios.	32.93	0	0	0	0%	0%	El ente no presento justificación.
	C01 - Estrategias desarrolladas y encaminadas a elevar los ingresos propios, en coordinación con las dependencias, entidades y organismos.	100 (184,324.850)	36749.77	8884.45	1529 8.95	24.17%	8.29%	El reporte de esta programación en incorrecto, por lo que se pretende solicitar una modificación en cuanto a las metas.
	C02 - Sistema integral (padrón único) de recaudación para fortalecer las tareas efectuadas por las Oficinas Recaudadoras, desarrollado con apoyo de herramientas tecnológicas.	250,000	100000	0	0	0%	0%	Debido al cambio del Sistema Informático, no se ha podido concretar el padrón.
	C03 - Plataforma Estatal de Información Catastral y Catastro Rural creados para la actualización de los registros catastrales.	200,000	0	0	0	0%	0%	El ente no presento justificación.
	C04 - Cédula Única Catastral y Registral generada.	200,000	0	0	0	0%	0%	El ente no presento justificación.
	C05 - Servicio del Registro Público de la Propiedad a los ciudadanos mejorado y transparentado.	79.25%	0	0	0	0%	0%	El ente no presento justificación.
	C06 - Estrategias encaminadas a obtener mayor recursos vía incentivos por parte de la federación.	249,363,345.60	0	0	0	0%	0%	El ente no presento justificación.
G003 - Transparencia y Armonización Contable.	F - Contribuir a administrar gerencialmente la deuda pública a fin de que, gradualmente, se tengan finanzas públicas sanas que posibiliten capitalizar las acciones estratégicas del gobierno, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo mediante el registro y pago de obligaciones.	1.00	0	0	0	0%	0%	El ente no presento justificación.
	C01 - Contabilidad Gubernamental Armonizada.	96.06% (1292)	0	0	0	0%	0%	El ente no presento justificación.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

	C02 - Finanzas Públicas eficientes, ordenadas y transparentes.	249	0	0	254.00	0%	102%	El ente no presento justificación.
	C03 - Auditorías de control interno solventadas.	30	7.00	7.00	14.00	100%	46.66%	El ente no presento justificación.
	C04 - Presupuesto pagado.	32000	7450	8,049	15668	108.040%	48.96%	El ente no presento justificación.
	C05 - Servicios Financieros con cobertura fortalecida.	68	34	0	0	0%	0%	El indicador que se refiere al porcentaje de recursos percibidos por aportaciones ejercidas a la fecha, no aplica para la Subsecretaría Técnica Hacendaria, toda vez que no está considerado dentro de sus facultades, para lo cual se adjunta el reglamento interior de la Subsecretaría técnica Hacendaria.
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	0	0	0	0%	0%	El ente no presento justificación.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100% (30)	30	20.769	20.769	69.93%	69.93%	Existen indicadores que no cumplieron con la meta programada, en virtud de que no las proyectaron adecuadamente por tanto solicitaron modificaciones al mismo.
P001 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados.	F - Contribuir a administrar gerencialmente la deuda pública a fin de que, gradualmente, se tengan finanzas públicas sanas que posibiliten capitalizar las acciones estratégicas del gobierno establecidas en el plan estatal de desarrollo, mediante asegurar que el ejercicio del gasto cuenta con una orientación a resultados medibles.	75	0	0	0	0%	0%	El ente no presento justificación.
	C01 - Mecanismos de planeación implementados.	8.49% (80)	0	0	0	0%	0%	El ente no presento justificación.
	C02 - Sistema Estatal de Inversión Pública instrumentado.	1.00	0	0	0	0%	0%	El ente no presento justificación.
	C03 - Modelo de Gestión para Resultados Consolidado.	70	0	0	86.86	0%	124.08%	El ente no presento justificación.
R005 - Deuda Pública.	F - Contribuir a administrar gerencialmente la deuda pública a fin de que, gradualmente, se tengan finanzas públicas sanas, que posibiliten capitalizar las acciones estratégicas del	9	0	0	0	0%	0%	El ente no presento justificación.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

	gobierno, establecidas en el plan estatal de desarrollo mediante la reestructuración de la deuda pública y diversificación de las fuentes de financiamiento.							
	C01 - Informes publicados de la deuda pública estatal.	240	60	2, 171.00	5047	3618.33%	2102.91%	Al 1er trimestre existió un contador general de visitas a la página, y a partir de esa fecha se implementó un contador de visitas exclusivamente para los Informes de la Deuda e Indicadores.
	C02 - Obligaciones financieras de acuerdo al calendario programado, pagadas.	100% (1,969)	492.4	0	486107.90	100%	24,688.06%	El ente no presento justificación.
	C03 - Esquemas Financieros, Diversificados	3.58% (700)	0	0	0	0%	0%	El ente no presento justificación.
	C04 - Sistema de Alertas, generado.	4	1	2.00	3.00	200%	75%	El ente no presento justificación.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre.

- Programa **E159 - Fortalecimiento del Ingreso**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, del cual los componentes C01 y C05 presentan avances del 24.17% y 100% respectivamente, los componentes C02, C03, C04, y C06 presentan avances del 0%, respecto a la meta anual.
- Programa **G003 - Transparencia y Armonización Contable**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que los integran de lo cual los componentes C03 y C04 presentan avances del 100% y 108% respecto a la meta anual, los componentes C01, C02 y C05 presentan avances del 0%, el ente no menciona la periodicidad de los indicadores.
- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Para el componente que lo integra el avance presentado es del C01: 69.93%, el ente no menciona la periodicidad de los indicadores.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **P001 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran de los cuales no presentan avances el ente no menciona la periodicidad de los indicadores.
 - Para el programa **R005 - Deuda Pública**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integra, obteniendo los siguientes avances: C01 3618.33%, C02: 100% y C04 200% respecto a la meta anual, observándose que en los dos primeros un porcentaje muy elevado a lo programado, el componente C03 presenta avances del 0%; el ente no menciona la periodicidad de los indicadores.

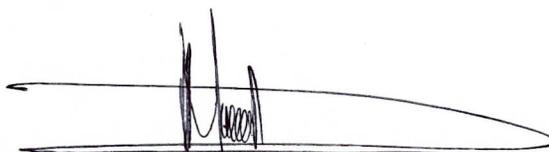
La ponderación de los avances del total del componente y las actividades dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Finanzas y Planeación**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.